

# CONSERVACIÓN VEGETAL

Boletín de la  
Sociedad Española de Biología  
de la Conservación de Plantas



# 26

## Es urgente actualizar la Lista Roja de la flora vascular española para proteger nuestra biodiversidad vegetal más amenazada

■ FELIPE MARTÍNEZ GARCÍA<sup>1</sup>, RUTH JAÉN MOLINA<sup>2</sup> y MARIO MAIRAL PISA<sup>3</sup>

1. Dpto. Sistemas y Recursos Naturales. Universidad Politécnica de Madrid. felipe.martinez@upm.es
2. Dpto. de Biodiversidad Molecular y Banco de ADN. Jardín Botánico "Viera y Clavijo"-UA al CSIC. Cabildo de Gran Canaria. ruthjaen@gmail.com
3. Dpto. de Biodiversidad, Ecología y Evolución, Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Complutense de Madrid. mariomairal@gmail.com

La idea de las Listas Rojas de especies amenazadas surgió en el seno de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) hace varias décadas, cuando se elaboró el primer "Red Data Book" en 1966 (Scott *et al.*, 1987). Posteriormente se cambió el nombre al actual de Lista Roja y así como se denominan a los numerosos trabajos que desde entonces se han ido publicando sobre los diferentes grupos biológicos en muchos países donde hay comités nacionales de la UICN.

Sus objetivos eran y son múltiples: concienciar sobre el problema de la pérdida de biodiversidad, evaluar el riesgo de extinción de especies de manera científica y objetiva, y aportar información sobre las tendencias en biodiversidad. Para alcanzar estos objetivos una de las premisas fundamentales que estos catálogos deben cumplir es que se deben revisar y actualizar de manera periódica.

Tras el impulso del Proyecto AFA (Atlas de Flora Vascular

Editorial

Amenazada de España) y la creación de la SEBiCoP, en España contamos actualmente con dos Listas Rojas de plantas vasculares: LR2000 (VV.AA., 2000) y LR2008 Moreno, coord. (2008) (esta última actualizada en 2010 con los datos de la Adenda AFA publicada en ese año (Bañares *et al.*, 2010). Desgraciadamente este salto significativo en el conocimiento de nuestra flora amenazada no se mantuvo en el tiempo. Los posteriores proyectos AFA encargados por MITECO solo supusieron el estudio de unos pocos taxones (cada uno o dos años) hasta que llegó la crisis económica del 2008 y, con ella, el parón en la inversión en estos trabajos por parte de las administraciones públicas. Desde entonces poco se ha avanzado en el estudio y evaluación del gran número de especies incluidas en la Lista Roja de 2008, y de otras que seguro que también necesitan de un seguimiento y revisión.

La consecuencia es que tenemos en la actualidad una lista publicada hace 14 años que requiere una urgente revisión y la reevaluación de, al menos, las 1571 especies y subespecies que contiene. Si no lo hacemos, además de tener una herramienta de concienciación cada vez más debilitada, no podremos conocer ni las tendencias en el estado de conservación de las especies vegetales de España, ni podremos evaluar si las políticas en materia de conservación son efectivas. En este sentido es importante destacar que la evaluación del estado de conservación de las especies es una herramienta básica para informar a las administraciones de la necesidad de implementar medidas de gestión para las especies amenazadas, y también para que en caso de que no lo hagan de oficio, proponer la inclusión como especie protegida en el LESRPE-CEEA o en los catálogos estatales y autonómicos, también muy desactualizados.

Realizar un trabajo de esta magnitud y complejidad requiere disponer de un gran número de expertos repartidos por todo el territorio nacional, junto con herramientas que faciliten la recopilación y cribado de la información, a partir de la aplicación de criterios científicos para la correcta catalogación

taxonómica y asignación del grado de amenaza de las especies vegetales evaluadas. Todo ello, permitiría detectar *gaps* de conocimiento, necesidades de seguimiento y/o carencias en la gestión llevada a cabo por las distintas comunidades autónomas.

Basta con hacer un repaso en este último año de los eventos climáticos extremos (p.ej. grandes incendios, sequía, inundaciones, etc.) que han ocurrido en nuestro país — y a nivel planetario — para comprobar que nos enfrentamos a acuciantes cambios globales. Este contexto actual está acelerando la pérdida de biodiversidad y provocando una enorme presión antrópica sobre los hábitats (cambios en el uso del suelo, contaminación, sobreexplotación, etc.), con un impacto en la dinámica de los ecosistemas y la distribución de las especies. Por ello, es clave y urgente actualizar las Listas Rojas de especies amenazadas, para poder implementar de forma rigurosa la información científica más reciente, y establecer qué especies y ecosistemas son prioritarios en su conservación.

SEBiCoP, con todos sus asociados y expertos, y con todo el entramado de instituciones, entidades y personas que puede movilizar en el ámbito nacional, es sin duda una gran candidata para promover y liderar la publicación de una nueva actualización de la Lista Roja de flora vascular española. Aunque no hemos conseguido financiación externa, ya desde la Junta Directiva de SEBiCoP se están dando los pasos para la elaboración de una Lista Roja *Online* como vía accesible y dinámica para la recopilación, registro, y actualización de la información recabada —a través de trabajo de campo, seguimientos, desarrollo de proyectos— sobre las distintas especies vegetales amenazadas en el territorio nacional. Una herramienta de este tipo podría proporcionar una información muy valiosa a la hora de frenar el deterioro o desaparición de poblaciones y especies, ya que permitiría establecer y actualizar planes y categorías de conservación con mayor agilidad.

## Marco Europeo

# La conservación de los parientes silvestres de los cultivos y la necesidad de publicar datos según los principios FAIR

## *The conservation of crop wild relatives and the need to publish data according to the FAIR principles*

■ ELENA TORRES<sup>1</sup> y JOSÉ MARÍA IRIONDO<sup>2</sup>

1. Universidad Politécnica de Madrid, Depto. Biotecnología y Biología Vegetal. elena.torres@upm.es

2. Universidad Rey Juan Carlos, Depto. Biología y Geología, Física y Química Inorgánica. jose.iriondo@urjc.es

### Resumen / Abstract

Los parientes silvestres de los cultivos (PSC) son una fuente de genes para los mejoradores de plantas y deben ser conservados en aras de la seguridad alimentaria, máxime en el actual contexto de cambio climático. Con esta finalidad, recientemente se ha aprobado una estrategia nacional que contempla la creación de una red de reservas genéticas de PSC entre otras actuaciones. Paralelamente, se ha iniciado un proyecto piloto cuyo objetivo es ampliar el Catálogo de Búsqueda Europeo de Recursos Fitogenéticos (EURISCO) con una nueva sección